

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA NEGIMAN CIA. LTADA.

Se comunica al público que la compañía NEGIMAN CIA. LTADA., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana el 19 de Enero del año 2001; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 01-P-DIC-00067 de 20 Febrero del 2001.

1.- DOMICILIO: Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí

2.- DURACIÓN: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil

3.- CAPITAL: Capital Suscrito \$ 400 dólares divididos en 400 participaciones ordinarias y nominativas de \$ 1 dólar cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Ejercer el comercio al por mayor y menor: para cumplir con su finalidad social podrá importar y/o exportar con las debidas autorizaciones todo tipo de artículos elaborados, especialmente de ferretería y de materiales de construcción, oreoductos, equipos y maquinarias de cualquier naturaleza; Insumos, materia prima o semielaborada, etc.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 20 de Febrero del 2001.

AB. Mario A Santos Suárez

SECRETARIO ABOGADO

MASS/mha

2001-02-20

4398-01

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA

Se comunica al público que la. SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA, realizó la conversión del capital social de sucres a dólares, aumentó su capital en \$2.320 ( dos mil trescientos veinte dólares), Y REFORMÓ SU ESTATUTO POR escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el 21 de Junio del año 2000; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 01-P-DIC-00166 de 04 mayo del 2001.

CAPITAL ACTUAL.- El capital SUSCRITO ES \$ 2.400 ( dos mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América), divididos en 2.400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 dólar cada una.

Portoviejo 04 de Mayo del 2001.

AB. MARIO SANTOS SUAREZ

SECRETARIO ABOGADO

MASS/mzm

2001-05-04

f.4406-01